

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Almería.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 2/2016, de 11 de mayo, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación del Gobierno en la provincia de Almería por Decreto 2/2002, de 9 de enero,

D I S P O N G O

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en la provincia de Almería, vacantes y dotados presupuestariamente a 6 de julio de 2016, así como aquéllos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la Base Primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir» y los que se encuentren desdotados a 6 de julio de 2016.

Los puestos de trabajo vacantes a 6 de julio de 2016, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente Resolución.

Artículo 2. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Artículo 3. Aprobar las Bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: Solicitud de participación (Anexo IV), declaración responsable sobre cumplimiento del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (Anexo IV-Bis), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos (Anexo VIII).

Artículo 4. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 7.4 y disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente Resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

Almería, 14 de julio de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA:														
CONSEJERÍA/ ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL														
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA														
CENTRO DESTINO: DELEGACION RIESGOS LABORALES.....														
12520710 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2				P.R.L.-NIV. SUPERIOR
52210 SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.590,36	2				
52910 NG. ATENCIÓN AL CIUDADANO.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	RECURSOS HUMANOS	18 XXXX-	8.162,76	1				
8701310 NG. GESTIÓN CONTRATACIÓN.....		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1				
1719810 AUXILIAR DE GESTIÓN.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. JUST. INT. ALMERÍA ALMERÍA														
8454110 SC. RELACIONES ADMON. JUSTICIA.....		1	F	PC	AL	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.041,80	2				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN. PUB. ALMERÍA ALMERÍA														
9293110 COORD. ASESOR.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	14.315,88	3				
145610 NG. REGISTRO GENERAL.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				JORNADA TARDE: 1
142810 OPERADOR PERIFÉRICO.....		1	F	PC,SO	CL-C2	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC. ADM. PÚBLICA	15 XX--	5.412,72	1				
142910 AUXILIAR DE PRODUCCIÓN.....		2	F	PC	C2	P-C22	TECN. INFORM. Y TELEC. ADM. PÚBLICA	15 XX--	4.892,64	1				
1121910 DELINQUENTE.....		1	F	PC	CL	P-CL2	OB. PÚB. Y CONST.	20 XX--	5.079,00	1				
145710 NG. FIANZAS Y DEPÓSITOS.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
6602910 SC. PROCEDIMIENTOS RECAUDATORIOS.....		1	F	PC	AL	P-A112	TRIBUTOS	25 XXXX-	13.212,72	2				FUNCIONES ATRIBIAN
6603010 NG. APLAZAMIENTOS.....		1	F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1				FUNCIONES ATRIBIAN
9557810 INSPECTOR TRIBUTOS.....		1	F	PC	AL	P-A112	TRIBUTOS	25 XXXX-	14.110,68	2				FUNCIONES ATRIBIAN
146110 A.T. - VALORACIÓN.....		1	F	PC	AL	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.443,92	2				FUNCIONES ATRIBIAN
9046010 SC. CALIFICACIÓN TRIBUTARIA.....		1	F	PC	AL-A2	P-A112	TRIBUTOS	25 XXXX-	12.700,56	2				FUNCIONES ATRIBIAN
6603910 A.T. - INFORMACIÓN.....		1	F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	20 XXXX-	9.090,00	1				FUNCIONES ATRIBIAN
144310 DP. CONTABILIDAD GASTOS.....		1	F	PC	AL-A2	P-A112	INTERVENCIÓN	25 XXXX-	12.700,56	2				
146610 DP. CONTROL FINANCIERO.....		1	F	PC	AL-A2	P-A112	INTERVENCIÓN	25 XXXX-	12.700,56	2				
8453810 SC. SELECCION Y PROVISION.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
55110 NG. GESTIÓN.....		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1				JORNADA ESP. REGISTRO
9264310 AUX. GESTIÓN-RETRO. Y ATENC. CIUDADAN.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 18														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 24														

CONSEJERÍA/ ORG. AUTONOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. ALMERÍA

00095488

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO													
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. AL ALMERIA													
447210 NG. SEGUIMIENTO.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
445010 DP. PROMOCIÓN ECONÓMICA.....		1	F	PC	AL-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.590,36	2			
12751810 A.T. -PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
3188610 SC. GESTIÓN PERSONAL Y ADMON. GRAL.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
9208210 NG. GESTIÓN.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
454610 NG. REGISTRO GENERAL.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
1709510 AUXILIAR DE GESTIÓN.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7													
CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. ALMERIA													
8178010 NG. TRAMITACIÓN S.E.R.C.L.A.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
11382210 INSPECTOR COMERCIO.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	COMERCIO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2			
454710 DP. CMAC.....		1	F	PC	AL	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO RÉGIMEN LABORAL	25 XXXX-	14.041,80	2			LDO. DERECHO
447410 DP. INDUSTRIA.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.590,36	2			INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL
8520810 UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
449810 DP. MINAS.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.590,36	2			INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS
3120610 UN. POZOS E INSTALACIONES.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
9358210 DP. ANALISIS, PROGRAMACION Y F.C.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
9031410 A.T. -INSTRUCTOR F. O.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	24 XXXX-	11.301,36	2			
3273010 UN. TRAMITACION.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
2479010 DP. GESTIÓN F.P.O.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
9459110 DP. ESCUELAS TALLER.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
9459210 UN. TRAMITACION.....		1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 13													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. ALMERIA													
CENTRO DESTINO: C.NAL.FORMAC. OCUP. "CORTIJO GRANDE" ALMERIA													
8670210 DIRECTOR.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25 XX--	8.387,28	2			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ALMERIA													
524410 AREA PROMOCION Y ESTUDIOS.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	13.590,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
7157910 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	12.420,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 23													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA													

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL JUNTA ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ALMERIA

9884310 INTERVENCIÓN AJUNTADA.....	3	F	PC	AL-A2	P-A12	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26	XXXX-	14.906,04	3			
------------------------------------	---	---	----	-------	-------	-------------------------------	----	-------	-----------	---	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN ALMERIA ALMERIA

12754110 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2	F	PC	AX	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.420,36	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR
12406010 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	AL	P-A11	ADM.	EDUCATIVA	26	XXXX-	14.575,80	3		
6593810 SC. GESTIÓN INSPECCIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	22	XXXX-	11.447,88	1		
1123910 SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	1	F	PC	AX	A2-C1	P-A211	RECURSOS HUMANOS	22	XXXX-	11.447,88	1		
9080710 SC. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	PRES. Y GEST. ECON.	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		
1119910 NG. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM.	HACIENDA PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		CONTABILIDAD
9535310 SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	1	F	PC	AX	AL-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
9535610 SC. PLANES Y PROGRAMA EDUCATIVOS.....	1	F	PC	AX	AL-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
9535010 SC. EDUCACIÓN PERMANENTE.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	22	XXXX-	11.447,88	1		
9603710 DP. ESCOLARIZACIÓN PARA LA INMIGRACIÓN.....	1	F	PC	AX	AL-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	15.149,52	3		SIST. EDUCATIVO
1120710 NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 12

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 12

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA

2060310 ASESOR TÉCNICO-ESTADÍSTICAS SANITARIAS.....	1	F	PC	AS	AL-A2	P-A12	SALUD Y ORD. SANIT.	25	XXXX-	12.160,32	2		
2063310 SC. PROGRAMAS DE SALUD.....	1	F	PC	AL	P-A12	SALUD Y ORD. SANIT.	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.041,80	2		
2067110 NG. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
2064110 SC. INFRAESTRUCTURA.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB. Y CONST.	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		
678210 SC. INSPECCIÓN CONSUMO.....	1	F	PC	AL	P-A12	CONSUMO	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.212,72	2		
678810 INSPECTOR CONSUMO.....	2	F	PC	AL-A2	P-A12	CONSUMO	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	11.349,24	2		
7965810 SC. PROCEDIMIENTO E INFORMES.....	1	F	PC	AL	P-A11	LEG. REG. JURÍDICO	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO	
1290010 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.420,36	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR

00095488

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación
CONVOCATORIA:														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD														
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA														
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA														
2059610 SC. FISCAL.....		1	F	PC	AL-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
2059710 NG. FISCAL.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
2059810 SC. CONTABILIDAD.....		1	F	PC	AL-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
2059910 NG. CONTABILIDAD.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
2061910 NG. GESTIÓN ASESORÍA JURÍDICA.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
2061710 SC. PERSONAL.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
2066210 NG. GESTIÓN ECONÓMICA.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
1586610 SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
2062310 SC. REGIMEN INTERIOR.....		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1				
2065110 AUXILIAR DE GESTIÓN.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1				
2065210 CONSERJE MAYOR.....		1	F	PC	E	P-E1	ADM. PÚBLICA	13 X-XX-	6.399,96	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 20														
CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA ALMERIA														
2058810 DIRECTOR.....		1	F	PC	AL	P-A12	CONF. Y ANÁL. SALUD SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.146,04	3	BIOLOGICAS	LABOR. SALUD PUBLIC.		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND.ALMERIA ALMERIA														
1118510 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	PC	AL-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	11.301,36	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. EN SOCIOLOGIA LDO. EN MEDICINA LDO. VETERINARIA QUIMICAS	ADS. FUN. ASSDA		
11454810 ASESOR/A TÉCNICO/A.....		1	F	PC	AL	P-A111	LEG.REG-JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23 XX---	7.089,48	1	LDO. PSICOLOGIA LDO. DERECHO	ADS. FUN. ASSDA		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD.SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA														
7088110 INSPECTOR SERVICIOS SOCIALES.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2				
9809510 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	PC	AL	P-A111	ASUNTOS SOCIALES LEG.REG-JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.764,28	2	LDO. DERECHO			
1590110 UN. GESTIÓN PLAN BARRIADAS.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
7088110 DP. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1				
1588410 NG. GESTIÓN.....		1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
1587710 ASESOR TÉCNICO-MENORES.....		1	F	PC	AL	P-A111	LEG.REG-JURÍDICO ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	14.443,92	2	LDO. DERECHO	CONTACTO HAB. MENOR.		
805410 NG. GESTIÓN CENTROS.....		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1				
1828410 SC. GESTIÓN Y CONTROL PENSIONES.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
1828710 SC. REGIMEN ECONOMICO PENSIONES.....		1	F	PC	AL-A2	P-A111	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9														

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 32													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA													
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA													
9458210	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.879,76	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ALMERÍA-S LORENZO ALMERÍA													
11612110	ÁREA DEMANDAS.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
8587610	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ALMERÍA-PERIFERIA ALMERÍA													
8581010	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO CANUJAYAR													
10977510	DIRECTOR/A OFICINA LOCAL.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.160,32	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BERJA													
10987210	ÁREA INTERMEDIACIÓN.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ROQUETAS DE MAR ROQUETAS DE MAR													
10985810	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO CANTORIA CANTORIA													
12514110	DIRECTOR/A OFICINA LOCAL.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.160,32	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO HUÉRCAL-OVERA HUÉRCAL-OVERA													
12542510	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
11610610	ÁREA DEMANDAS.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO OLUJA DEL RÍO OLUJA DEL RÍO													
10992510	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		

00095488

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO OULULA DEL RÍO OULULA DEL RÍO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO VELEZ RUBIO

11140410 DIRECTOR/A DE OFICINA..... 1 F PC 25 XXXX- 12.160,32 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 12

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO Y VIVIENDA ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. ALMERÍA

12752210 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES..... 1 F PC 25 XXXX- 12.420,36 2

8168710 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC 22 XXXX- 10.117,80 1

219710 NG. GESTIÓN ECONÓMICA..... 1 F PC 18 XXXX- 8.162,76 1

7766910 NG. CONTRATACION..... 1 F PC 18 XXXX- 8.162,76 1

11790810 TÉCNICO INFORMÁTICA..... 1 F PC 20 XX-X- 8.456,88 1

8170210 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC 22 XXXX- 9.757,68 1

7767310 NG. TRAMITACION..... 1 F PC 18 XXXX- 8.162,76 1

220910 OF. TÉCNICA..... 1 F PC 25 XXXX- 14.973,24 2

223610 SC. CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN..... 1 F PC 25 XXXX- 13.590,36 2

1729710 SC. AUTORIZACIONES Y CONCESIONES..... 1 F PC 25 XXXX- 14.041,80 2

1729910 NG. TRAMITACION..... 2 F PC 18 XXXX- 8.162,76 1

1730410 INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES..... 1 F PC 22 XXXX- 10.117,80 1

9801610 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC 23 XXXX- 9.921,96 1

220510 SC. VIVIENDA PROTEGIDA..... 1 F PC 25 XXXX- 14.041,80 2

7768910 SC. GESTION PATRIMONIO..... 1 F PC 25 XXXX- 14.041,80 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 16

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 16

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL

11203610 COORD. INSPECCIÓN DE TURISMO..... 1 F PC 25 XXXX- 14.684,04 2

11203610 LEG.REG.JURÍDICO TURISMO..... 2 LDO. DERECHO

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación
CONVOCATORIA:														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE														
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA														
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL ALMERIA														
11204010	INSPECTOR TURISMO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	TURISMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2				
449310	SC. EMPRESAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	TURISMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.590,36	2				
8264210	MG. GESTIÓN SUBVENCIONES.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
6729410	INSPECTOR DEPORTES.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2				
8264310	MG. GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
13186110	A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2				P. R. L.-NIV. SUPERIOR
3100810	MG. HABILITACIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
1484310	SC. PERSONAL Y ADMON. GENERAL.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
9965610	A.T.- INFORMES Y RECURSOS.....	1	F	PC	AL	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.375,52	2	LDO. DERECHO			
1484410	MG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL														
CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PÚBLICA ALMERIA														
3330410	A.T.-INFORM. BIBLIOTEC. Y REFERENCIA.....	2	F	PC	AL	P-A12	BIBLIOTECONOMÍA	23 XXXX-	10.793,40	1				JORNADA ESPECIAL
3330510	ASESOR TÉCNICO-PROCESO TÉCNICO.....	1	F	PC	AL	P-A12	BIBLIOTECONOMÍA	23 XX--	8.383,92	1				BIBLIOTECARIA
1508510	AYUDANTE BIBLIOTECA.....	2	F	PC	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMÍA	22 XXXX-	9.157,68	1				BIBLIOTECARIA
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 16														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA-PESCA Y DESARROLLO RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.														
CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.														
CENTRO DESTINO: ESC. FORMC. PROF. NAUTICO PESQUERA ALMERIA														
9635110	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA" MOJONERA (LA)														
9207010	ASESOR MICROINFORMÁTICA.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	8.456,88	1				MOJONERA (LA)
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA-PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA														
CENTRO DIRECTIVO.....: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA														
CENTRO DESTINO: AG.GEST.AGR.Y PESQ.AND.ALMERIA ALMERIA														
6745910	INSPECTOR CAMPOS Y COSECHAS.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	ADM. AGRARIA	20 XXXX-	9.090,00	1				
2677610	INSPECTOR CALIDAD.....	2	F	PC	AL-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	11.114,88	1				

00095488

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA													
CENTRO DESTINO: AG.GEST.AGR Y PESCA AND ALMERIA ALMERIA													
6745110	INSPECTOR PESQUERO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	ADM. PESQUERA	20	XXXXX	10.190,40	1		JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
6745310	UN. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XX--	5.839,68	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		5											
CENTRO DIRECTIVO..... AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX ALBOX													
6746310	UN. ADMINISTRACION GENERAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
340810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23	XXXX-	9.921,96	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2											
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANJAYAR CANJAYAR													
6747510	DP. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25	XXXX-	12.700,56	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERCAL-OLVER HUERCAL-OLVERA													
6749010	UN. ADMINISTRACION GENERAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ RUBIO VELEZ RUBIO													
6742410	UN. ADMINISTRACION GENERAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
340210	INSPECTOR VETERINARIO.....	1	F	PC	AL	P-A12	ADM. AGRARIA	25	XXXX-	12.167,40	2	LDO. VETERINARIA	
343910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23	XXXX-	9.921,96	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		3											
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL													
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD VEGETAL MOJONERA (LA)													
2676710	ASESOR TÉCNICO-LABORATORIO.....	1	F	PC	AL	P-A12	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	23	XX--	7.089,84	1		MOJONERA (LA)
6752110	AGENTE VIGILANCIA.....	1	F	PC,SO	CI-C2	P-C12	ADM. AGRARIA MEDIO AMBIENTE	16	X-XXX	8.473,56	1		MOJONERA (LA)
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2											
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CAÑADA DE SAN URBANO (LA)													
2349210	DIRECTOR.....	1	F	PC	AL	P-A12	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. VETERINARIA	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		15											

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR. ALM

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
<p>CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL C.MERITOS D.GOB.ALMERIA</p>													
<p>CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RURAL AL ALMERIA</p>													
12531710	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	Al	P-A11	ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	14.575,80	3			
12901310	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2			P. R. L.-NIV. SUPERIOR
2340210	DP. ESTUDIO Y ESTADÍSTICA.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	ADM. AGRARIA ESTADÍSTICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
2340610	SC. GESTION ECONOMICA.....	1	F	PC	Al-A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
2341810	DP. SANIDAD VEGETAL.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.590,36	2			MOJONERA (LA)
6744610	UN. TECNICA AYUDAS AGRICOLAS.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	10.281,60	1			
2342110	DP. INSPECCION Y CONTROL.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.590,36	2			
2677010	UN. CONTROLES AGRICOLAS Y GANADEROS.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	11.298,12	1			
2342410	DP. DESARROLLO PESQUERO Y ACUCOLA.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	ADM. PESQUERA	25 XXXX-	12.700,56	2			
6745610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	10.793,40	1			
6745710	ASESOR TÉCNICO.....	2	F	PC	Al	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	10.793,40	1			
3066310	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	Al-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	13.727,04	3			
321210	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	9.921,96	1			
2343610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	20 XX--	5.841,84	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		15											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		15											
<p>CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. GESTIÓN MEDIO NAT. ESP. PROTEGIDOS CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.</p>													
<p>CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA GRANADA</p>													
9750810	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1			ALMERIA
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
<p>CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA</p>													
<p>CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA ALMERIA</p>													
9906310	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	Al	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.167,40	2	LDO. DERECHO		
9839310	SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PERSONAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1			
9839710	NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	Cl-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
10746610	ASESOR TÉCNICO-EXPROPIACIONES.....	1	F	PC	Al-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2			
9282210	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	Al	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. MEDIO AMBIENTE	26 XXXX-	14.575,80	3			
9840410	DP. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.234,00	2			
11346910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE	24 XXXX-	11.301,36	2			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		7											
<p>CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL</p>													

00095488

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo d e Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA/ ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.													
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL ALMERIA													
13172210	ASESOR/A TÉCNICO/A	1	F	PC	AI	P-A11	ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	14.575,80	3			
223210	ASESOR TÉCNICO	1	F	PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	23 XX--	6.633,00	1	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A		
9995410	ASESOR TÉCNICO	1	F	PC	AI	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.167,40	2	LDO. DERECHO		
9547210	NG. GESTIÓN	1	F	PC	CL-C2	P-C11	MEDIO AMBIENTE	18 XXXX-	8.162,76	1			
6537010	NG. GESTIÓN	2	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX--	5.839,68	1			
6537110	SC. PATRIMONIO	1	F	PC	AI-A2	P-A11	CONF.ADM. Y REG.PAT	25 XXXX-	13.590,36	2			
7768110	SC. PROTECCIÓN Y LEGALIDAD	1	F	PC	AI	P-A11	LEG.REG.JURIDICO URB.Y ORD. TERRIT.	25 XXXX-	14.041,80	2	LDO. DERECHO		
9966510	A.T. - INSPECCIÓN	1	F	PC	A2	P-A22	URB.Y ORD. TERRIT. OB. PÚB.Y CONST.	22 XXXX-	9.757,68	1	ARQUITECTO TECNICO		
9968410	NG. TRAMITACIÓN	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
10747510	A.T. - CONTROL DOMINIO PÚBLICO	1	F	PC	AI-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	11.349,24	2			
6538810	ASESOR TÉCNICO-RESIDUOS PELIGROSOS	1	F	PC	AI-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL ADM. PESQUERA	23 XXXX-	10.281,60	1			
11385610	DP. INSPECCIÓN AMBIENTAL	1	F	PC	AI-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.590,36	2			
12471010	ASESOR TÉCNICO	1	F	PC	AI-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	24 XX--	8.356,92	2			
6537410	DP. USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOSTENIBI	1	F	PC	AI-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.590,36	2			
8110	DP. GEODIVERSIDAD Y BIODIVERSIDAD	1	F	PC	AI	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	14.041,80	2	BIOLOGICAS INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES LDO. VETERINARIA		U.T. LEVANTE NORTE U.BIOGGR.NUM. 2 U.BIOGGR.NUM. 2 U.BIOGGR.NUM. 3 U.BIOGGR.NUM. 5 U.BIOGGR.NUM. 5 U.BIOGGR.NUM. 5
9552110	DP. CAZA Y PESCA	1	F	PC	AI-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	12.700,56	2	BIOLOGICAS INGENIERO MONTES LDO. VETERINARIA		U.T. LEVANTE NORTE U.BIOGGR.NUM. 2 U.BIOGGR.NUM. 2 U.BIOGGR.NUM. 3 U.BIOGGR.NUM. 5 U.BIOGGR.NUM. 5 U.BIOGGR.NUM. 5
6535910	AGENTE MEDIO AMBIENTE	1	F	PC,SO	CL-C2	P-C12	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	8.764,80	1			
9745110	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 2	1	F	PC	A2-C1	P-C12	MEDIO AMBIENTE	21 XXXX-	10.432,08	1			
9744710	AGENTE MEDIO AMBIENTE	3	F	PC	CL		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1			
9749110	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 3	1	F	PC	A2-C1	P-C12	MEDIO AMBIENTE	21 XXXX-	10.432,08	1			
9751010	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 5	1	F	PC	A2-C1	P-C12	MEDIO AMBIENTE	21 XXXX-	10.432,08	1			
9751110	COORD. ADJ. UN. BIOL. GADOR PONIENTE	1	F	PC	CL		MEDIO AMBIENTE	20 XXXX-	9.952,56	1			
9751210	AGENTE MEDIO AMBIENTE	1	F	PC	CL		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1			
7767910	ASESOR TÉCNICO	1	F	PC	AI	P-A12	URB.Y ORD. TERRIT. OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.167,40	2	ARQUITECTO/A		
221010	NG. TRAMITACION	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 28													
CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA MARIA" ALMERIA													
11385710	ASESOR TÉCNICO	1	F	PC	AE AI-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23 XXXX-	10.281,60	1	BIOLOGICAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES LDO. CIENCIAS AMBIEN		

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA MARIA" ALMERIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: SISTEMA BENINAR ALMERIA

9836910 DIRECTOR EXPLOTACION SISTEMA.....	1	F	PC	A1	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB.Y CONST.	26 XXXX-	15.823,20	3				
9837110 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	24 XXXX-	11.301,36	2				BERJA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: SISTEMA CUEVAS DE ALMANZORA ALMERIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 40

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 210

PLAZAS TOTALES: 210

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA:														
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL														
CENTRO DIRECTIVO:..... DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERIA														
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA ALMERIA														
9710710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	ARCHIVISTICA	22	X-XX-	8.500,68				
6687910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32				
9111810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	5.188,32			LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA ARQUITECTO TECNICO	
7793210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18	X-XX-	8.323,80				
53510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20				
1210510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
1240810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
12105210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
11551810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
53210	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
53410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.213,96				
53610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 17														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN.PUB. ALMERIA ALMERIA														
446610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.188,32				ARQUITECTO/A INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS LDO.C.ECON.Y/O EMP.E SOCIOLOGIA
6688010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32				FUNCIONES ATRIAN
12247910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				FUNCIONES ATRIAN
9413910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				FUNCIONES ATRIAN
12248010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				FUNCIONES ATRIAN
446510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				FUNCIONES ATRIAN
12107410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				FUNCIONES ATRIAN
12247810	ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				FUNCIONES ATRIAN
12337810	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				FUNCIONES ATRIAN
145210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				FUNCIONES ATRIAN
12247710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				FUNCIONES ATRIAN
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 22														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 39														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO														
CENTRO DIRECTIVO:..... D.T. ECON.INN.CIENC.EMP. ALMERIA														
CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. AL ALMERIA														
8943210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.188,32				
9060110	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	Al	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.188,32				
9060510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20				
9087510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A21	HACIENDA PÚBLICA	18	X----	4.849,20				
11528110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
12112610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
11554510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
12411210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
12112710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
12097810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA												
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO												
CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. AL ALMERIA												
9061210	ADMINISTRATIVO	6	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.384,80	
8865210	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.384,80	
9061510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X----	4.258,20	
8682910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X----	4.258,20	
12453510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X----	4.258,20	
451610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X----	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 28												
CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP ALMERIA ALMERIA												
8206610	TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22	X----	5.188,32	INGENIERO MINAS
2528410	TITULADO SUPERIOR	4	F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA		22	X----	5.188,32	INGENIERO INDUSTRIAL
8865010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22	X----	5.188,32	LDO. PSICOLOGIA
2583610	TITULADO GRADO MEDIO	4	F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA		18	X----	4.849,20	ING. TEC. INDUSTRIAL
449010	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA		18	X----	4.849,20	ARQUITECTO TECNICO
												INGENIERO TEC. MINAS
8206710	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS		18	X----	4.849,20	ING. TEC. INDUSTRIAL
13159010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X----	4.258,20	INGENIERO TEC. MINAS
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 15												
CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. ALMERIA												
CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ALMERIA												
785410	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	SEGURIDAD		22	X----	5.188,32	
523510	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	SEGURIDAD		18	X----	4.849,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3												
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE ROQUETAS DE MAR												
9408310	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.384,80	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 47												
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN												
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN ALMERIA												
CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ALMERIA												
11530810	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12	
11530710	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.384,80	
11278110	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.384,80	
1121310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X----	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 18												
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN ALMERIA												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DEL MAR" ADRA												

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V a d ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DEL MAR" ADRA													
3140310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ABDERA" ADRA													
2227010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GAVIOTA" ADRA													
1164110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN GARCIA RAMOS" ALBOX													
2229610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA DE ARTE ALMERIA													
12063510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: RES. ESC. EEMM."ANA M.MARTINEZ LURRUTIA ALMERIA													
1187610	ORDENANZA.....	1	F	PC,SO	E	P-E1	ADM.	PÚBLICA	12	X-XX-	6.174,84		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS DE ALMERIA ALMERIA													
12052510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTRACTO HAB. MENOR.
2226710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALHAMILLA" ALMERIA													
12078410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTRACTO HAB. MENOR.
11542710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CELIA VIÑAS" ALMERIA													
1168210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALHADRA" ALMERIA													
11523810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMERAYA" ALMERIA													
1168910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "AL-ANDALUS" ALMERIA													
1181910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL ARGAR" ALMERIA													
2229310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALBAIDA" ALMERIA													
12078510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA I" ALMERIA													
10757810	ADMO. - ZONA.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: RES. ESCOLAR "CARMEN DE BURGOS" CAÑADA DE SAN URBANO [LA]													
3243610	PERSONAL OFICIOS VARIOS.....	2	F	PC,SO	E	P-E2	ADM. PÚBLICA	12	X----	4.059,60			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: I.E.S. BERJA BERJA													
11317510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DE GADOR" BERJA													
11295510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VALLE DE ALMANZORA" CANTORIA													
1171810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN GOYTISOLO" CARBONERAS													
1186610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JAROSO" CUEVAS DEL ALMANZORA													
2225710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA III" CUEVAS DEL ALMANZORA													
10758010	ADMO. - ZONA.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CIUDAD DE DALÍAS" DALÍAS													
3335710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	
<p>CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN</p>												
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "CIUDAD DE DALÍAS" DALÍAS</p>												
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR AZUL" BALERMA</p>												
3335310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS EL EJIDO EJIDO (EL)</p>												
1890810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "PABLO RUIZ PICASSO" EJIDO (EL)</p>												
3141310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</p>												
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANTO DOMINGO" EJIDO (EL)</p>												
1173910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "MURGI" EJIDO (EL)</p>												
1182910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA II" EJIDO (EL)</p>												
10757910	ADMO. - ZONA.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
1188710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX	6.213,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</p>												
<p>CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "LAS NORIAS" NORIAS (LAS)</p>												
3141110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA NEVADA" FIÑANA</p>												
2228710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS HUERCAL-OVERA HUERCAL-OVERA</p>												
10764810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "AL-BUJAJRA" HUERCAL-OVERA</p>												
11853810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>												
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO MANZANO" LAJAR DE ANDARAX</p>												
3336310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO MANZANO" LAJJAR DE ANDARAX													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2726810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
1187110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
11324010	EDUCADOR SOCIAL.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X----	4.849,20		CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
11292310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
7772010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
1890510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2727410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
8332410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
11955410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20	JORNADA TARDE	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
9503910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
12450410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DE FILABRES" SERON													

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN													
3141710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DE FILABRES" SERON													
2727010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "RIO AGUAS" SORBAS													
11318710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS VELEZ RUBIO													
2225910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIN" VELEZ RUBIO													
3141510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VELAD AL HAMAR" VELEZ RUBIO													
1183510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL PALMERAL" VERA													
3337110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA PUEBLA" PUEBLA DE VICAR													
1187210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS VICAR VICAR													
11955610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR. JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 83													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL													
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA													
12234210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.384,80		

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	Tipo A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
CONVOCATORIA: CONSEJERIA/ ORG. AUTONOMO: SALUD													
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA													
2068010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	CONT. Y ANÁL. SALUD	22 X----	5.188,32			BIOLÓGICAS LDO. FARMACIA LDO. VETERINARIA LDO. MEDICINA DIPLOM EN ENFERMERIA	
2064610	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT.	22 X----	5.188,32				
2583210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	SALUD Y ORD.SANIT.	18 X----	4.849,20				
678510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.188,32				
1589410	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.188,32				
805610	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.188,32				
2064710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	18 X----	4.849,20				CONTACTO HAB. MENOR. CONTACTO HAB. MENOR.
2068210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18 X----	4.849,20				
2992710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20				
805710	TITULADO GRADO MEDIO.....	4	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18 X----	4.849,20				
8897910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X----	4.849,20				
2065010	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
1152910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
805810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
677210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX	6.213,96				
677310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	6	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
1589710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	11	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
677510	ORDENANZA.....	1	F	PC,SO	E	P-E1	ADM. PÚBLICA	12 X-XX	6.174,84				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 44													
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. ALMERIA													
11454710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22 X----	5.188,32				ADS. FUN. ASSDA VICAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11172210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX	8.323,80				DIPLM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL
11171810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX	8.323,80				DIPLM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL
11171010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX	8.323,80				TABERNAS ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11171310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX	8.323,80				CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11171510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX	8.323,80				TURRE ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11170810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX	8.323,80				VELEZ RUBIO ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11169410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX	8.323,80				NIJAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
													OLULIA DEL RIO ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
									C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA:															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD															
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA															
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. ALMERIA ALMERIA															
11169310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ROQUETAS DE MAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11169210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PECHINA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11169110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	HUBERCAL-OVERA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11169010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	EJIDO (EL) ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11168910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	CANTORIA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11168810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	BERJA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11168710	TITULADO GRADO MEDIO.....	4	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11168610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ALHAMA DE ALMERIA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11168510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ALBOX ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11168410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ADRA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11168310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ABRUCENA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11155310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	MOJONERA (LA) ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS				
11455010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18 X----	4.849,20	ARQUITECTO TECNICO	ADS. FUN. ASSDA				
11454910	TITULADO GRADO MEDIO.....	8	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.849,20	DPL. TRABAJO SOCIAL	ADS. FUN. ASSDA				
11452210	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80		CONTACTO HAB. MENOR. ADS. FUN. ASSDA				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 36															
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD.SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA															
1588110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.188,32	PEDAGOGIA	CONTACTO HAB. MENOR.				
1588010	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.188,32	LDO. PSICOLOGIA	CONTACTO HAB. MENOR.				
805510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.188,32	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA					

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo d Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD													
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD.SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA													
1672710	TITULADO GRADO MEDIO	7	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES			18 X----	4.849,20	DPL.	TRABAJO SOCIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		11											
CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL													
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA													
12412710	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X----	4.384,80		
836110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14 X----	4.258,20		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2											
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION ALMERIA													
9543410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X-XX-	7.209,12		
839510	ADMINISTRATIVO	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X----	4.384,80		
1836110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14 X-XX-	6.213,96		
839210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14 X----	4.258,20		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		8											
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION DE MENORES INDALO ALMERIA													
9543810	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X----	4.384,80		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		102											
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER													
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE LA MUJER ALMERIA													
3017210	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X----	4.384,80		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		1											
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD													
CENTRO DIRECTIVO: DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA													
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA ALMERIA													
2568610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA			22 X----	5.188,32		CONTACTO HAB. MENOR.
3137510	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18 X----	4.849,20		CONTACTO HAB. MENOR.
11295610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X-XX-	7.209,12		
1589510	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X----	4.384,80		
2568810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14 X----	4.258,20		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		6											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		6											

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERIA/ ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO /SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERIA													
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERIA ALMERIA													
8943310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32			
1672610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.188,32			
12492710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERIA													
CENTRO DESTINO: A.TE. ALMERIA-CENTRO ALMERIA													
10977010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X----	5.188,32			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ALMERIA-ALTAMIRA ALMERIA													
9253910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X--X-	6.343,92			JORNADA TARDE
11190710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X----	5.188,32			
9230110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X--X-	5.517,84			JORNADA TARDE
8561410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20			
12451410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ALMERIA-S.LORENZO ALMERIA													
10976110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X--X-	6.343,92			JORNADA TARDE
9230310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X----	5.188,32			
8586610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ALMERIA-PERIFERIA ALMERIA													
10976510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X--X-	6.343,92			JORNADA TARDE
9253810	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	SO,PC	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X----	5.188,32			
10975910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.699,80			JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO CANAJAR CANAJAR													
10977610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20			
10977710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TABERNAS TABERNAS													
10978210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BERJA BERJA													
9269510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22	X----	5.188,32			LDO, PEDAGOGIA LDO, PSICOLOGIA
10987310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20			
10987410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO EL EJIDO EJIDO (EL)													
9253510	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22 X--X-	6.343,92				JORNADA TARDE
11189510	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22 X----	5.188,32				JORNADA TARDE
9253610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X--X-	5.517,84				JORNADA TARDE
8569510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20				JORNADA TARDE
11194910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ROQUETAS DE MAR ROQUETAS DE MAR													
10985310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22 X--X-	6.343,92				JORNADA TARDE
9229410	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22 X----	5.188,32				JORNADA TARDE
9229510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X--X-	4.849,20				JORNADA TARDE
8637910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALBOX ALBOX													
9561910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO CANTORIA CANTORIA													
10993610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20				JORNADA TARDE
10993710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO HUÉRCAL-OVERA HUÉRCAL-OVERA													
9254410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22 X--X-	6.343,92				JORNADA TARDE
11189610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22 X----	5.188,32				JORNADA TARDE
9262610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X--X-	5.517,84				JORNADA TARDE
9312610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	4.667,76				JORNADA TARDE
8572510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO OLUJA DEL RIO OLUJA DEL RIO													
9230810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X--X-	5.517,84				JORNADA TARDE
9230910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	4.667,76				JORNADA TARDE
11195210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO VELEZ RUBIO VELEZ RUBIO													
9269610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	22 X----	5.188,32				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 50													

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO Y VIVIENDA ALMERÍA

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA													
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. ALMERÍA ALMERÍA													
7824710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22 X----		5.188,32			
3096910	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	Al	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----		5.188,32			
2242410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X----		5.188,32			
117911110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	SO,PC	Al	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----		5.188,32			
12642510	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	Al	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22 X----		5.188,32		ARQUITECTO/A	
3097010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	SO,PC	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18 X----		4.849,20		ARQUITECTO TECNICO	
2575510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18 X----		4.849,20		ING.TEC.OBRAS PUBL.C.	
2211110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18 X----		4.849,20		INGENIERO TEC. MINAS	
11791310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18 X----		4.849,20		INGENIERO TEC. TOPOG	
1210010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		7.209,12			
1210810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		7.209,12			
11524510	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		7.209,12			
11791510	ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		4.384,80			
12443510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		4.384,80			
221210	ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		4.384,80			
11524610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		4.384,80			
221810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-		4.258,20			
11791710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-		4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 45													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 45													
CENTRO DIRECTIVO.....													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE													
D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTE													
CENTRO DIRECTIVO.....													
CENTRO DIRECTIVO: CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE SEVILLA													
6728210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-		6.213,96			ALMERIA CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....													
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL ALMERIA													
8264810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	TURISMO	18 X----		4.849,20		DIPLOMADO TURISMO	
2719110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----		5.188,32			
448910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18 X----		4.849,20			
11538210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		7.209,12			
8283610	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		7.209,12			
2719210	ADMINISTRATIVO.....	6	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		4.384,80			
1485610	ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-		4.384,80			
2719410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-		4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 21													
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL ALMERIA													
2174110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	22 X----		5.188,32			CONSERV. PATRIM. HCO. PATRIM. ARQUEOLOG.
2173710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22 X----		5.188,32		ARQUITECTO/A	

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL ALMERIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL

CENTRO DESTINO: CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA ALMERIA

9478710	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	SO,PC	A2	P-A22	TUT. PAT. HISTÓRICO	18 X----	4.849,20				
11539110	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				CONSERV. PATRIM. HCO.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PUBLICA ALMERIA

11301510	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12				
1508710	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: ARCHIVO HISTORICO ALMERIA

1509110	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
---------	----------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 30

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: S.G.DE CULTURA

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFIA ALMERIA

2171910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
---------	-------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DIRECTIVO: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX ALBOX

6746510	TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32				LDO. VETERINARIA
6746710	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----	4.849,20				
6747210	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----	4.849,20				PURCHENA
12091410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12				PURCHENA
3067910	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
6746810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

CENTRO DESTINO: OFIC. COM. AGRARIA ALMERIA-LA CAÑADA ALMERIA

2578510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32				TABERNAS
6750310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32				CAÑADA DE SAN URBANO
6750510	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----	4.849,20				CAÑADA DE SAN URBANO
9415910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12				

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	Tipo A d m.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA:														
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTION AGRARIA Y PESQUERA														
CENTRO DESTINO: OFIC. COM. AGRARIA ALMERIA-LA CAÑADA ALMERIA														
9397710	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
341910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.384,80	CAÑADA DE SAN URBANO	
1741810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.258,20	CAÑADA DE SAN URBANO	
343810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.258,20	TABERNAS	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANJAYAR CANJAYAR														
6747910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM.	AGRARIA	22	X	---	5.188,32	LDO. VETERINARIA	
6748010	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM.	AGRARIA	18	X	---	4.849,20		
9416010	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	XX	7.209,12		
342310	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
6748110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	XX	6.213,96		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERCAL-OLIVER HUERCAL-OLIVER														
6749110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM.	AGRARIA	22	X	---	5.188,32	LDO. VETERINARIA	
343010	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
12111210	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA LA MOJONERA MOJONERA (LA)														
2578310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM.	AGRARIA	22	X	---	5.188,32	LDO. VETERINARIA	
6740710	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM.	AGRARIA	18	X	---	4.849,20		
9417210	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	XX	7.209,12		
339410	ADMINISTRATIVO	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-RUBIO VELEZ RUBIO														
6742510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM.	AGRARIA	22	X	---	5.188,32	LDO. VETERINARIA	
344210	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
344110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.258,20		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4														
CENTRO DIRECTIVO:..... SECRETARIA GENERAL														
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD VEGETAL MOJONERA (LA)														
2348510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM.	AGRARIA	22	X	---	5.188,32	MOJONERA (LA)	
9397510	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	XX	7.209,12	MOJONERA (LA)	
2348910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	XX	6.213,96	MOJONERA (LA)	
2349110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.258,20	MOJONERA (LA)	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4														
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CAÑADA DE SAN URBANO (LA)														
6752310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	INV. ANÁL. FOR AGR-PE	AGRARIA	22	X	---	5.188,32		
12091610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	XX	7.209,12		

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CAÑADA DE SAN URBANO [LA]

2349810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14	X----	4.258,20
--------------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	--	--	--	--	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 45

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO: D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR. ALM

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL AL ALMERIA

319510 TITULADO SUPERIOR.....	22	F	PC,SO	AL	P-A12	ADM. AGRARIA					22	X----	5.188,32
2344210 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	AL	P-A11	ADM. PÚBLICA					22	X----	5.188,32
2577010 TITULADO SUPERIOR.....	4	F	PC,SO	AL	P-A12	ADM. AGRARIA					22	X----	5.188,32
3297410 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	AL	P-A12	ADM. AGRARIA					22	X----	5.188,32
8826310 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	AL	P-A12	ADM. PESQUERA					22	X----	5.188,32
319610 TITULADO GRADO MEDIO.....	8	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA					18	X----	4.849,20
829710 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. PESQUERA					18	X----	4.849,20
6751110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA					18	X----	4.849,20
3297610 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA					18	X----	4.849,20
12410510 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X-XX	7.209,12
12075710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X-XX	7.209,12
11526210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X-XX	7.209,12
9415110 ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X-XX	7.209,12
320110 ADMINISTRATIVO.....	19	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X----	4.384,80
12110010 ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X----	4.384,80
8901310 AYUDANTE TÉCNICO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C12	ADM. PESQUERA					15	X----	4.384,80
10953610 AYUDANTE TÉCNICO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.					15	X----	4.384,80
12410610 ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X----	4.384,80
319910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	8	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14	X----	4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 85

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 85

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA ALMERIA

11093210 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	AL	P-A11	ADM. PÚBLICA					22	X----	5.188,32
9102010 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.					18	X----	4.849,20
9277210 ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X-XX	7.209,12
12098710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15	X-XX	7.209,12
9277510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14	X-XX	6.213,96
9278010 AUXILIAR TÉCNICO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C22	TECN. INFORM. Y TELEC.					14	X----	4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 12

CENTRO DIRECTIVO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL

00095488

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
CONVOCATORIA:													
C.MERITOS D.GOB.ALMERIA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.													
CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL ALMERIA													
12471110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			TRAN. O. G LITORAL
12642410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.188,32			ING.CAM.CAN.FUERTOS
7824610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.188,32			ARQUITECTO/A
3300110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL	22	X----	5.188,32			INGENIERO INDUSTRIAL
9110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22	X----	5.188,32			INGENIERO MINAS
9710	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32			INGENIERO MONTES
12642610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18	X----	4.849,20			LDO. C. BIOLOGICAS
11791210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18	X----	4.849,20			LDO. CIENCIAS AMBIEN
3300310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE	18	X----	4.849,20			ARQUITECTO TECNICO
2201310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	CALIDAD AMBIENTAL	18	X----	4.849,20			ING.TEC.OBRAS PUBL.C.
9810	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20			ING.TEC.INDUSTRIAL
12104010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 19
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 31
 PLAZAS TOTALES: 565

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE/PRESIDENTA:

Doña Isabel Nieves López Vicente.

PRESIDENTE SUPLENTE/PRESIDENTA SUPLENTE:

Doña Dolores Carmen Callejón Giménez.

VOCALES:

Doña Rosa Torres Simón.

Doña M.^a Victoria Salinas Jiménez.

Don Miguel Ángel Gálvez Galiano.

Don Alfonso Guillermo Méndez González.

Don Pedro Torrecillas Rodríguez.

VOCALES SUPLENTE:

Doña Inmaculada C. Contreras Sánchez.

Don Juan Portero Martínez.

Doña Ana M.^a Molina Temiño.

Don José Manuel Merino Collado.

Doña Sylvie Bizet González.

VOCAL SECRETARIO/VOCAL SECRETARIA:

Don Rafael J. Santos Espigares.

VOCAL SECRETARIO SUPLENTE/VOCAL SECRETARIA SUPLENTE:

Doña M.^a Dolores López Sánchez.

ANEXO III

BASES REGULADORAS DE CONCURSO DE MÉRITOS

Primera. Norma General.

A los efectos previstos en los artículos 45.1 y 46.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se consideran simultáneas las siguientes convocatorias:

- Consejería de la Presidencia y Administración Local.
- Consejería de Economía y Conocimiento.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Consejería de Educación.
- Consejería de Salud.
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- Consejería de Fomento y Vivienda.
- Consejería de Turismo y Deporte.
- Consejería de Cultura.
- Consejería de Justicia e Interior.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Consejo Consultivo de Andalucía.
- Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segunda. Participantes y requisitos para la participación.

1. Personal Funcionario de carrera de la Junta de Andalucía.

1.1. Podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que reúna, alegue y acredite, en su caso, los requisitos mínimos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) y recogidos en las presentes Bases a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A tales efectos, se entenderán alegados y acreditados los requisitos exigidos en la RPT que consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En los demás supuestos, dichos requisitos se alegarán y acreditarán en su caso, mediante la documentación aportada junto con el Anexo VIII.

Con carácter general, para poder participar se deberá contar con dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, con independencia de que los servicios hayan sido prestados en uno o más Cuerpos, salvo en los supuestos de remoción por desempeño ineficaz, supresión del puesto de trabajo o en cualquier otro caso de adscripción provisional sin reserva de puesto, y de reingreso al servicio activo en la Junta de Andalucía desde situaciones que no conlleven reserva de puesto.

No obstante, quienes no lleven dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y no se encuentren comprendidos en las excepciones recogidas en el párrafo anterior, podrán participar únicamente en los concursos que se convoquen en el ámbito de su Consejería de destino. A tales efectos, el personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en una Delegación del Gobierno o en una Delegación Territorial que integre servicios periféricos de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos a dichas Delegaciones y a sus homólogas en el resto de provincias, así como puestos adscritos a los servicios centrales de las Consejerías de las que dependa orgánica y funcionalmente su Delegación.

El personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en los servicios centrales de una Consejería cuyos servicios periféricos estén integrados en Delegaciones que desarrollen competencias de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos tanto a los servicios centrales de su Consejería como a las Delegaciones en las que estén integrados sus servicios periféricos.

Todo ello, con las siguientes excepciones o particularidades:

a) El personal funcionario de carrera declarado en situación de suspensión firme de funciones no podrá participar en esta convocatoria mientras dure la suspensión.

b) El personal funcionario de carrera que no lleve dos años con destino definitivo obtenido por concurso, únicamente podrá participar en los concursos que se convoquen en el ámbito de la Consejería de destino, en los términos establecidos en el apartado anterior.

El personal que acceda a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración, y permanezca en el puesto de trabajo que desempeñaba, se le computará, a estos efectos, el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Especialidad de procedencia.

Igualmente, si con ocasión de haber obtenido un puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo desde la resolución por la que se difiere el cese hasta el cese efectivo como desempeñado en el nuevo puesto.

c) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrá participar si llevase más de dos años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

d) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares sólo podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que participe para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería en la que tenga reservado el puesto de trabajo, o se encuentre en la situación prevista en la letra f) del presente apartado.

e) El personal funcionario de carrera sancionado con traslado con cambio de residencia no podrá obtener nuevo destino en la localidad desde la que fue trasladado durante tres años, cuando la sanción se hubiese impuesto por falta muy grave, o durante uno, cuando hubiese sido consecuencia de la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

f) El personal funcionario de carrera con destino provisional que carezca de destino definitivo estará obligado a participar en concurso de méritos, debiendo solicitar aquellos puestos para los que reúna los requisitos exigidos por la RPT. De no obtener destino, y si resultase cubierto el que ocupa provisionalmente, se procederá a su adscripción provisional por la Viceconsejería a un puesto de trabajo adecuado a su Cuerpo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la RPT.

1.2. El personal funcionario de carrera o el personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración educativa» (AX) o «Administración sanitaria» (AS), respectivamente. En todo caso, habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes Bases.

2. Personal Funcionario de carrera de la Administración no sectorial del Estado.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración del Estado» (AE) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes Bases, siéndoles de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d), e) y f) del apartado 1.1 de esta Base.

3. Personal Funcionario de carrera de los Cuerpos de Administración Local con habilitación de carácter estatal y los de las Administraciones locales del ámbito territorial de Andalucía.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de cobertura de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración local» (AL) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes Bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d), y e) del apartado 1.1 de esta Base.

4. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, incorporado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En aplicación de dicho precepto, la referida certificación negativa se constituye como un requisito para la adjudicación provisional o definitiva de los puestos de trabajo que impliquen contacto habitual con menores. En consecuencia, el personal funcionario que solicite dichos puestos de trabajo deberá acreditar el cumplimiento del citado requisito en la forma establecida en la Base siguiente.

5. Los requisitos de participación exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso de concurso y hasta el momento de la toma de posesión en el puesto adjudicado.

Tercera. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán a los modelos normalizados que se publican como Anexo IV (Solicitud de participación), Anexo IV-Bis (Declaración responsable sobre cumplimiento del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), Anexo V (Petición de puesto de estructura y autobaremo), Anexo VI (Petición de puesto base y autobaremo), Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia) y Anexo VIII (Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos) y se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía en la forma establecida en la Base Cuarta.

Deberá cumplimentarse un modelo de petición de puesto y autobaremo por cada puesto solicitado, conforme al Anexo V y/o VI, de entre los ofertados, sean o no vacantes. A estos efectos, se considerará un solo puesto aquellos incluidos en un mismo código de la RPT.

El personal funcionario que solicite puestos de trabajo que figuren identificados en la Relación de Puestos de Trabajo con la característica “contacto hab. menor” deberá cumplimentar el Anexo IV Bis, es decir, una declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como prestar su consentimiento expreso para la consulta por parte de esta Administración de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse por los interesados la consulta al citado Registro, habrán de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano. En el supuesto de no proceder según lo indicado, los referidos puestos se entenderán como no solicitados. Asimismo, si en el momento de resultar adjudicatarios de alguno de dichos puestos se comprueba que existen antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, quedarán excluidos de los mismos.

Asimismo, quienes participen en diferentes concursos convocados de forma simultánea deberán cumplimentar un único Anexo VII, en el que establecerán un orden de preferencia común para todos ellos que recoja conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias, siendo este orden el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación en todos esos concursos.

Sólo se admitirán los puestos solicitados en el Anexo V y/o VI que sean coincidentes con los relacionados en el Anexo VII; en caso contrario, los puestos relacionados en ambos Anexos que no sean coincidentes, quedarán automáticamente excluidos.

El Anexo VIII sólo deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

a) Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que manifieste en su solicitud de participación no estar de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal, y sólo referidos a méritos valorables.

b) Personal integrado en la Administración General de la Junta de Andalucía, que alegue y acredite requisitos y méritos no susceptibles de inscripción registral, y así lo manifieste en su solicitud de participación.

c) Personal que, por no pertenecer a la Administración General de la Junta de Andalucía (AE), (AL), (AX), (AS), no figure inscrito en el Registro General de Personal, y así lo manifieste en su solicitud de participación, a efectos de acreditación de requisitos y justificación de méritos valorables.

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el personal participante, sin que puedan modificarse los Anexos presentados, salvo en lo relativo a los requisitos de participación.

3. El personal participante no podrá desistir de su solicitud de participación una vez finalizado el plazo de alegaciones previsto en la Base Undécima.

4. Cada órgano convocante facilitará al personal participante la información necesaria para la participación en el proceso convocado.

5. Para el personal que no disponga en su centro de trabajo de los medios técnicos precisos se habilitarán, en los Registros de los Servicios Centrales de cada Consejería y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, los medios informáticos precisos para la presentación telemática de la solicitud así como, en su caso, de la correspondiente documentación.

Cuarta. Presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía a través de la web del emplead@ público <http://juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico>, conforme al procedimiento que se detalla en la presente Base, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la citada página figurarán el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud y los diferentes Anexos, incluidos los documentos justificativos de los méritos o requisitos, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

2. Se accederá desde el icono «Tramitación Electrónica» de la página principal, que permite el acceso tras la autenticación de la identidad de la persona solicitante:

a) Con certificado digital, sea el emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el que incorpora el DNI electrónico.

b) Con Usuario y Clave Privada de Acceso específica de la web de emplead@ público, si bien esta última modalidad sólo estará disponible desde la red corporativa de la Junta de Andalucía.

Quienes deseen obtener el certificado digital emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre podrán obtenerlo gratuitamente desde la web del emplead@ público pulsando «Servicios al empleado», «Enlaces», «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre».

3. Una vez realizada la preceptiva identificación, deberán seleccionar en «Concursos de Méritos» la presente convocatoria, accediendo al Anexo IV (Solicitud de participación) que permitirá, una vez cumplimentado, la generación de tantos Anexos V (Petición de puesto de estructura y autobaremo) y/o VI (Petición de puesto base y autobaremo) como puestos desee solicitar, siendo requisito imprescindible cumplimentar el número de orden de cada puesto respecto al total de puestos solicitados, sean o no puestos base.

4. Finalizada la cumplimentación de la solicitud, quien acceda con certificado digital podrá solicitar la opción «Firmar y Presentar» o «Presentar»; quien acceda con Código de Usuario y Clave Privada de Acceso únicamente dispondrá de la opción «Presentar».

Desde el momento en que la solicitud queda «Firmada y Presentada» o «Presentada», no podrá ser modificada en ningún caso esa solicitud, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior. Este proceso supone la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dará constancia del asiento de entrada, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma por el Registro Telemático de la Junta de Andalucía. En el caso de que se detecten anomalías de tipo técnico en la presentación telemática de la

solicitud, dicha circunstancia se pondrá en conocimiento del solicitante por la propia aplicación mediante los correspondientes mensajes de error, para que proceda a su subsanación.

Independientemente del modo de presentación de solicitud elegido – «Firmar y presentar» o «Presentar» –, la solicitud quedará presentada cuando en el apartado correspondiente aparezca un OK.

El personal funcionario de carrera podrá obtener copia escrita de su solicitud mediante la opción de impresión en papel de la propia aplicación disponiendo de la opción de guardarla como un fichero informático.

La administración de la web del emplead@ público generará automáticamente un correo electrónico de confirmación de la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía dirigido a la dirección de correo corporativa de la Junta de Andalucía de cada solicitante, o a la dirección de correo señalada por cada persona participante en su solicitud de participación (Anexo IV). Este correo es meramente informativo.

5. Asimismo, quienes participen en más de una convocatoria de concurso de méritos de forma simultánea deberán cumplimentar el Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia), detallado en la Base Tercera. La web del emplead@ público permitirá generar dicho Anexo VII mostrando todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias ordenados alfabéticamente por Consejerías, y el orden de preferencia de los mismos.

Conforme a la Base Tercera, este Anexo debe recoger conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias en las que se participe siendo el orden de preferencia en este Anexo VII el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación.

Una vez ordenados todos los puestos solicitados, se podrá seleccionar las opciones «Presentar» o «Firmar y Presentar», siendo el procedimiento idéntico al previsto en el apartado anterior.

6. El sistema también permitirá generar el Anexo VIII para aquellos interesados que quieran solicitar la actualización/corrección de sus datos registrales y aportación de documentos. Deberán señalar aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal o respecto de los cuales solicitan la actualización, debiendo aportar los documentos justificativos en formato «pdf» pulsando el icono «Documentación». Cualquier otro formato no será válido ya que no se garantiza su visualización y lectura. Cada documento que se adjunte será firmado con el Certificado Digital o Código de Usuario y Clave de Acceso. Todo ello se verá reflejado en el referido Anexo VIII.

Dicha presentación será válida para todas las convocatorias en las que participe el solicitante, que debe señalar en cada Anexo IV, modelo de solicitud de participación, que lo ha presentado mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente.

La presentación del Anexo VIII ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, al igual que el resto de Anexos, se realizará mediante las opciones «Firmar y Presentar» o «Presentar».

7. La presentación por vía telemática ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía permitirá realizar las actuaciones o trámites previstos en las presentes bases, por la misma u otra vía distinta. La realización de actuaciones o trámites posteriores deberán hacer referencia expresa a la identificación de la solicitud, detallándose la referencia al recibo electrónico que genera el sistema tras la presentación.

Quinta. Condición de convivencia familiar.

En el supuesto de que dos participantes que reúnan los requisitos exigidos estén interesados en los puestos ofertados para un mismo municipio, éstos podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en dicho municipio en este concurso o en alguno de los convocados simultáneamente previstos en la Base Primera. En caso contrario, se entenderá sin efecto la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional, deberán concretarlo en su solicitud con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, apellidos y nombre del otro participante.

Sexta. Discapacidades.

El personal funcionario de carrera con alguna discapacidad podrá indicar en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. El órgano o entidad convocante podrá requerir a la persona interesada la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o asistencial correspondiente respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas del puesto concreto a ocupar.

Séptima. Méritos valorables.

1. La valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al baremo establecido en la Base Octava y con las reglas aplicables recogidas en la misma.

2. Sólo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que, estando inscritos en el Registro General de Personal o, en su caso, alegados y acreditados mediante la presentación del Anexo VIII, sean autobareados por el personal participante.

3. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto a que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir la persona solicitante.

4. La puntuación máxima a obtener por la aplicación del baremo general será de 35 puntos y por la aplicación del baremo de puestos de nivel básico 30 puntos. La puntuación obtenida por la aplicación del baremo se incrementará en un 10 por ciento, con un máximo de 2 puntos para el baremo general o de 1,5 puntos para el baremo de puestos de nivel básico, para el personal funcionario de carrera que pertenezca al Cuerpo preferente que en su caso esté establecido en la RPT de que se trate, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo de 35 puntos citado para el baremo general o de 30 puntos para el baremo de puestos de nivel básico.

5. El personal participante que en el Anexo IV, mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente, haya solicitado la actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos, deberá cumplimentar, conforme se establece en la Base Tercera, el Anexo VIII, en el que indicará los actos o circunstancias respecto de los cuales mantiene discrepancia o solicitará la correspondiente inscripción o incorporación de datos, aportando los documentos justificativos en formato «pdf».

Octava. Baremo aplicable.

A. BAREMO GENERAL APLICABLE A LOS PUESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO I-A

1. Valoración del trabajo desarrollado, en virtud de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente.

La valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional, relacional o agrupación de áreas del convocado, valorándose en relación con el nivel de los puestos solicitados hasta un máximo de 9 puntos, conforme a la siguiente distribución:

a) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel superior al solicitado: 1,8 puntos por año, hasta un máximo de 9 puntos.

b) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de igual nivel que el solicitado: 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.

c) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en un nivel al solicitado: 1,6 puntos por año, hasta un máximo de 8 puntos.

d) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en dos niveles al solicitado: 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 7,5 puntos.

e) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres niveles al solicitado: 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.

f) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cuatro niveles al solicitado: 1,3 puntos por año, hasta un máximo de 6,5 puntos.

g) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco niveles al solicitado: 1,2 puntos por año, hasta un máximo de 6 puntos.

h) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en seis niveles al solicitado: 1,1 puntos por año, hasta un máximo de 5,5 puntos.

i) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en siete o más niveles al solicitado: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

En el caso de que el nivel de los puestos desempeñados se hubiese modificado, la valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo atendiendo al nivel que en cada momento tuviesen asignados los puestos de trabajo.

Se podrán valorar fracciones de desempeño inferiores al año que, sumadas, computen al menos un año de servicio, o fracción superior a seis meses siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel, área funcional, y con el mismo carácter de ocupación.

Si la experiencia se poseyera en parte en puestos desempeñados con carácter provisional y en parte en puestos desempeñados con carácter definitivo y siempre que los puestos estén dentro de la misma área funcional,

relacional o agrupación de áreas, se podrá optar por que se valore el puesto efectivamente desempeñado o el reservado como titular definitivo.

La valoración del trabajo desarrollado prevista en la presente Base está limitada a la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años, que se computarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, siendo cinco el número máximo de años valorables.

De los diez últimos años se excluirá el tiempo exigido como requisito de experiencia previa señalado para cada puesto en la RPT, el cual deberá haber sido prestado dentro del área funcional, relacional o agrupación de áreas en la que se encuentra incluido el puesto de que se trate.

No obstante, la experiencia exigida en la RPT como requisito para el desempeño del puesto podrá ser acreditada en período anterior a los diez años a que hacen mención los dos párrafos anteriores, siempre que efectivamente no pueda acreditarse en este último período.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área relacional coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halle agrupada con la propia del puesto solicitado, será del 40% de la puntuación prevista en este apartado, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los dos párrafos anteriores.

2. Antigüedad.

La antigüedad como personal funcionario de carrera e interino se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 por año.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

3. Grado personal.

El grado personal reconocido, en relación con el nivel de los puestos convocados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por poseer un grado superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por poseer un grado igual al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.
- c) Por poseer un grado inferior en un nivel al nivel del puesto solicitado: 4,5 puntos.
- d) Por poseer un grado inferior en dos niveles al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.
- e) Por poseer un grado inferior en tres niveles al nivel del puesto solicitado: 3,5 puntos.
- f) Por poseer un grado inferior en cuatro niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.
- g) Por poseer un grado inferior en cinco niveles al nivel del puesto solicitado: 2,5 puntos.
- h) Por poseer un grado inferior en seis niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.
- i) Por poseer un grado inferior en siete niveles al nivel del puesto solicitado: 1,5 puntos.
- j) Por poseer un grado inferior en ocho niveles al nivel del puesto solicitado: 1 punto.

4. Permanencia en el puesto de trabajo.

Por la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participe, siempre que haya sido obtenido por cualquier procedimiento de provisión que otorgue la titularidad del mismo, así como en los supuestos de aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.2, 27.3 y 4 y 37.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en el caso previsto en el artículo 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, podrá valorarse hasta un máximo de 5 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por tres años completos de permanencia: 1 punto.
- b) Por cuatro años completos de permanencia: 1,5 puntos.
- c) Por cinco años completos de permanencia: 2 puntos.
- d) Por seis años completos de permanencia: 2,5 puntos.
- e) Por siete años completos de permanencia: 3 puntos.
- f) Por ocho años completos de permanencia: 3,5 puntos.
- g) Por nueve años completos de permanencia: 4 puntos.
- h) Por diez o más años completos de permanencia: 5 puntos.

En aquellos casos en que la permanencia en el puesto ocupado como titular coincida en el tiempo con la ocupación con carácter provisional de otros puestos en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.2 y 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, a la puntuación obtenida en este apartado se le aplicará un coeficiente corrector del 0,75 en los períodos simultaneados con dichos nombramientos provisionales. Por lo expuesto, debe aplicarse la fórmula siguiente para cada uno de los apartados anteriores:

- a) Por 3 años completos con períodos simultáneos: 1 punto - $(1/36 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.
- b) Por 4 años completos con períodos simultáneos: 1,5 puntos - $(1,5/48 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.

- c) Por 5 años completos con períodos simultáneos: 2 puntos - $(2/60 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.
- d) Por 6 años completos con períodos simultáneos: 2,5 puntos - $(2,5/72 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.
- e) Por 7 años completos con períodos simultáneos: 3 puntos - $(3/84 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.
- f) Por 8 años completos con períodos simultáneos: 3,5 puntos - $(3,5/96 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.
- g) Por 9 años completos con períodos simultáneos: 4 puntos - $(4/108 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.
- h) Por 10 o más años completos con períodos simultáneos: 5 puntos - $(5/120 \times 0,25 \times n^\circ \text{ meses simultaneados})$.

En este caso el número de meses simultaneados no podrá exceder de 120.

5. Valoración de títulos académicos.

Se valorará, hasta un máximo de 4 puntos, la posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto al que se concursa, distintas y de igual o superior nivel a la exigida para acceder al Grupo/Subgrupo o Grupos/Subgrupos a que está adscrito el puesto. Dicha valoración se realizará en la forma siguiente:

- a) Por el título de Doctor: 2 puntos por cada uno.
- b) Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,3 puntos por cada uno.
- c) Por el título de Diplomado Universitario o equivalente: 1 punto por cada uno.
- d) Por el resto de titulaciones: 0,6 puntos por cada una.

No tendrá la consideración de título académico a efectos de su valoración en concursos de méritos el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

En los puestos de doble adscripción a Grupos/Subgrupos no podrá alegarse como mérito por el personal funcionario de carrera de Grupo/Subgrupo inferior, y por tanto valorarse, la titulación correspondiente al Grupo/Subgrupo superior en el caso de que se posea.

Sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

6. Cursos de formación y perfeccionamiento.

La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de una duración mínima de veinte horas lectivas y relacionados con el puesto solicitado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por cursos de duración entre 20 y menos de 40 horas lectivas: 0,3 puntos por cada uno.
- b) Por cursos de duración de entre 40 y menos de 100 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno.
- c) Por cursos de duración de 100 o más horas lectivas: 1 punto por cada uno.

En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

En los casos en que se haya superado prueba de aptitud exigida en su convocatoria, la valoración se incrementará en un 25%.

Los cursos a valorar serán los organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la Escuela de Animación Socio-Cultural de Andalucía y el Centro Informático Científico de Andalucía. Asimismo, serán valorados los impartidos, al amparo de los Acuerdos de Formación Continua, por las Organizaciones Sindicales.

7. Docencia.

La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública se valorará a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, con un máximo de 1,5 puntos. En todos los casos de participación en docencia sólo se valorarán los cursos impartidos por una sola vez, aunque se repita su impartición.

B. BAREMO APLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE NIVEL BÁSICO CONTENIDOS EN EL ANEXO I-B

A los puestos convocados de nivel básico contenidos en el Anexo I-B se aplicará el baremo establecido en el apartado A) de esta Base Octava con las siguientes modificaciones:

1. En el apartado 1. «Valoración del trabajo desarrollado», dicha valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el desempeño de puestos de trabajo de cada nivel en el área funcional correspondiente, valorándose hasta un máximo de 6 puntos, en la forma que se expresa a continuación:

- a) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel igual o inferior al puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 4 puntos.
- c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 2 puntos.

d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al puesto solicitado: 1 punto.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuando el área relacional del puesto desempeñado coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halla agrupada con la propia del puesto solicitado será del 40% de la puntuación prevista en el baremo, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los párrafos anteriores.

2. En el apartado 5. «Valoración de títulos académicos»: Sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

3. En el apartado 6. «Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

4. No se valorará la docencia a que se refiere el apartado correspondiente del baremo general.

C. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA DESEMPEÑADO O DESEMPEÑE PUESTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN LA RPT

Para la valoración del trabajo desarrollado del personal funcionario de carrera que haya desempeñado o desempeñe puestos de trabajo no incluidos en la RPT de la Administración de la Junta de Andalucía se considerará como nivel de complemento de destino el que corresponda a los niveles mínimos según el Grupo/Subgrupo de pertenencia. Esta norma será igualmente de aplicación al personal docente y sanitario.

D. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO NO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES

a) La valoración del desempeño de puestos del personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía en las distintas áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas establecidas con ocasión de la participación en el presente concurso durante el tiempo en que los puestos no se encontraban adscritos a alguna de ellas se hará constar en la solicitud de participación, señalando para el puesto desempeñado que se alega el área que le corresponda.

b) Lo establecido en el párrafo anterior será asimismo de aplicación para el personal funcionario de carrera proveniente de otras Administraciones Públicas y de otros sectores de esta Administración que participen en el presente concurso.

c) La Comisión de Valoración revisará la valoración formulada en la solicitud, pudiendo modificarla si no la encontrara adecuada, previo informe del Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

E. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES

Respecto a los puestos de trabajo cuya adscripción a las correspondientes áreas funcionales haya sido establecida mediante Decreto u Orden de la Consejería competente en materia de función pública, en desarrollo del artículo 4 del Decreto 65/1996, de 13 de febrero, por el que se establece el área funcional como característica esencial de los puestos de trabajo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, se aplicará la citada adscripción en todo el tiempo de existencia del puesto.

F. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

a) Los cursos de formación especializada a que se refiere el artículo 6 del Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública, serán considerados equivalentes a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos que, teniéndolo establecido en la RPT, sean convocados a concurso. Las condiciones de equivalencia serán las que figuren en el certificado de aprovechamiento expedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

b) Los cursos que se apliquen a efectos de la equivalencia señalada en el apartado anterior no podrán ser valorados como méritos en el apartado del baremo correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento.

Novena. Adjudicación: Orden de prioridad y empate en la puntuación.

1. La adjudicación de los puestos vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo y el orden de prioridad expresados en la solicitud. En el caso de participar en diferentes concursos convocados de forma simultánea, el orden de preferencia será el expresado en el Anexo VII.

2. En caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor de quien pertenezca al Cuerpo preferente establecido en la RPT. Si el empate continuase, se resolverá a favor del que haya obtenido mayor puntuación en los distintos apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, el desempate se resolverá en favor del personal funcionario de carrera cuya letra inicial del primer apellido esté primera en el orden determinado por el sorteo de actuación en las pruebas selectivas correspondientes a la última Oferta de Empleo Público aprobada, resultando para la Oferta de Empleo Público de 2015 la letra «P», conforme a la Resolución de 27 de enero de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y de acuerdo con los criterios de prelación y ordenación alfabética establecidos en el Anexo IX de la presente Resolución.

Décima. Comisión de Valoración.

1. La Comisión de Valoración estará constituida como mínimo por siete miembros, de entre los cuales uno ejercerá la Presidencia y otro la Secretaría.

2. Los miembros de la Comisión deberán ser personal funcionario de carrera y pertenecer a Grupo/Subgrupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. Estarán presentes en la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, las Organizaciones Sindicales que formen parte de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante la libre designación de un representante por cada una de ellas.

Undécima. Lista provisional.

1. Una vez finalizado el proceso de valoración se procederá a la publicación de la lista provisional de destinos adjudicados, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de la/s causa/s. Dichos listados serán expuestos al menos en los tablones de anuncios del órgano convocante y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la web del emplead@ público.

2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del emplead@ público.

Duodécima. Resolución.

1. Las alegaciones formuladas contra las listas provisionales serán resueltas, a propuesta de la Comisión de Valoración, en la Resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso, que será publicada en el BOJA, relacionando las adjudicaciones, con indicación de la puntuación obtenida, y los puestos que hubieran quedado desiertos de entre las vacantes ofertadas en los Anexos I-A y I-B. Asimismo, dicha Resolución señalará los lugares en los que se encontrarán expuestas al público las listas definitivas de personas admitidas que no hubieran resultado adjudicatarias y de quienes hubieran resultado excluidas con indicación expresa de las causas de exclusión.

2. La resolución habrá de ser motivada y deberá quedar acreditada en la misma la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de las personas propuestas.

3. La resolución del presente concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste se publicará en el BOJA, sin perjuicio de que pueda ser objeto de publicación en los tablones de anuncios citados en la Base Undécima, así como en la web del emplead@ público.

Decimotercera. Destinos.

1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, en el momento de solicitar el cese en el destino

que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligadas a comunicar por escrito la opción ejercida a los órganos convocantes y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.

Quienes habiendo participado en un concurso de méritos y, antes de su resolución, hubieren superado un proceso de promoción interna, podrán tomar posesión en el destino que le fuere adjudicado en el concurso en su condición de personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo siempre que las características y requisitos del puesto obtenido lo permitan y la participación en el concurso hubiese sido anterior a la toma de posesión derivada del proceso de promoción.

2. Los traslados que se deriven de los destinos que se adjudiquen en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificaciones sustanciales realizadas por modificación de la RPT.

Decimocuarta. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y toma de posesión se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, con las particularidades que pudieran derivarse del concurso a resultas.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
 CONSEJO
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE

PROVINCIA DE

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
TELÉFONO/S:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		

2 CONDICIONANTES A LA SOLICITUD			
2.1.- Condiciona su solicitud por convivencia familiar: S/N <input type="checkbox"/> Datos del/de la solicitante con el/la que condiciona su solicitud: DNI/NIE/PASAPORTE: PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE:			
2.2.- Tiene discapacidad y solicita la adaptación al puesto que le corresponda en el concurso: S/N <input type="checkbox"/> Adaptación que solicita:			
2.3.- Está obligado a tomar parte en este concurso: S/N <input type="checkbox"/> Detallar la causa:			

3 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL/DE LA SOLICITANTE	
<input type="checkbox"/> SERVICIO ACTIVO. <input type="checkbox"/> SERVICIOS ESPECIALES. <input type="checkbox"/> SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. <input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE FUNCIONES FECHA FIN DE LA SUSPENSIÓN: EXCEDENCIA: <input type="checkbox"/> 29.3.a) Ley 30/1984 (Situación de servicio activo en otro Cuerpo o Escala o por prestar servicios en Organismos o Entidades Públicas). <input type="checkbox"/> Para el cuidado de familiares. Fecha toma de posesión en último destino definitivo: <input type="checkbox"/> 89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Excedencia voluntaria por interés particular. Fecha cese: <input type="checkbox"/> OTRAS SITUACIONES (indicar situación):	<input type="checkbox"/> TIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE (Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS) – (Sólo será cumplimentado por quienes participen en el concurso y no sean personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía)

4 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS
¿Está de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO. En este caso debe cumplimentar el Anexo VIII "Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos".

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud. En a de de EL/LA SOLICITANTE Fdo.:

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE
 SR/A. PRESIDENTE/A DEL
 SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16. 41003 - Sevilla.



000037/8D

00095488

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
CONSEJO
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE
ESTA/ESTE

PROVINCIA DE

de de de (BOJA nº de fecha)

1	DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)							
1.1	Datos del/ de la persona solicitante							
	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:	
	PAÍS DE NACIONALIDAD:		PAÍS DE NACIMIENTO:			FECHA DE NACIMIENTO:/...../.....		
	PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				
	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):							
	NOMBRE DEL PADRE (2):				NOMBRE DE LA MADRE (2):			
1.2	Domicilio							
	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
	NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
	NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:				CÓD. POSTAL:
	TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
1.3	Declaración responsable							
	<input type="checkbox"/> A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.							
1.4	Consentimiento expreso							
	<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.							
	<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.							

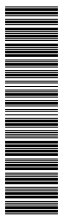
(1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.

(2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.

2	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
En a de de EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE
SR/A. PRESIDENTE/A DEL
SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al órgano competente en materia de personal.



000037/8/A02D

00095488

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE
CONSEJO
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PETICIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Y AUTOBAREMACIÓN.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE

PROVINCIA DE

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:

2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO	
ORDEN DE PREFERENCIA: <input type="text"/> / <input type="text"/> (Detallar el nº de orden del puesto respecto a TODOS los puestos solicitados (ejem. 1/10))	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO: <input type="text"/>
TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA: <input type="text"/> (Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS))	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA: <input type="text"/>
REQUISITOS DEL PUESTO: Únicamente se detallarán aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).	
2.1. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO EXPERIENCIA, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO): PUESTO/S: CURSO/S:	
2.2. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO FORMACIÓN, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO): PUESTO/S: CURSO/S:	
2.3. TITULACIÓN ALEGADA PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO TITULACIÓN, EN SU CASO:	

3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos)		
3.1. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO (Puntuación máxima 9 puntos)	PUNTUACIÓN	
3.2. ANTIGÜEDAD (Puntuación máxima 6,5 puntos)	PUNTUACIÓN	
3.3. GRADO PERSONAL (Puntuación máxima 6 puntos)	PUNTUACIÓN	
Indicar grado personal en caso de tramitación: Fecha de solicitud:		
3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO (Puntuación máxima 5 puntos)	PUNTUACIÓN	
3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS (Puntuación máxima 4 puntos) Detalle aquellos títulos académicos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
TITULACIONES	CENTRO DE EXPEDICIÓN	
	PUNTUACIÓN	
3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 3 puntos) Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS



000024/10D

00095488

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos) (Continuación)		
3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 3 puntos) (Continuación) Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmete conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS
Puntuación		
3.7 DOCENCIA (Puntuación máxima 1,5 puntos) Detalle aquellas actividades formativas que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmete conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS IMPARTIDAS	
Puntuación		
INCREMENTO DE CUERPO PREFERENTE	(Puntuación máxima 2 puntos)	10%(3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6+3.7) =
Puntuación Total		

4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de petición de puesto y autobareación. Asimismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acreditados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que constan en su Hoja de Acreditación de datos.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE

SR/A. PRESIDENTE/A DEL

SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16. 41003 - Sevilla.

000024/10D

00095488

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:

2 RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA					
Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	ÓRGANO CONVOCANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	ÓRGANO CONVOCANTE
1			41		
2			42		
3			43		
4			44		
5			45		
6			46		
7			47		
8			48		
9			49		
10			50		
11			51		
12			52		
13			53		
14			54		
15			55		
16			56		
17			57		
18			58		
19			59		
20			60		
21			61		
22			62		
23			63		
24			64		
25			65		
26			66		
27			67		
28			68		
29			69		
30			70		
31			71		
32			72		
33			73		
34			74		
35			75		
36			76		
37			77		
38			78		
39			79		
40			80		



3 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En a de de	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo	

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

ACTUALIZACIÓN/CORRECCIÓN DE DATOS REGISTRALES Y APORTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELEFONO/S:		CORREO ELECTRÓNICO:	
TIPO:			
<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE DATOS/APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. <input type="checkbox"/> APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL NO INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE PERSONAL.			

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA											
Nº DOC.	MÉRITO AL QUE ASOCIA							R.D.T.	TIPO DOC.	Nº. PAG.	DESCRIPCIÓN (opcional)
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7				
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

3 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos los datos consignados y la documentación que aporta en la presente solicitud. En a de de EL/LA SOLICITANTE Fdo.:



001057/4D

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16, 41003 - Sevilla.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VIII

INFORMACIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1.- TABLA DE MÉRITOS/REQUISITOS DE PUESTOS Y DE TIPOS DE DOCUMENTOS:

TIPO DOC.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO	MÉRITO/REQUISITO	CÓDIGO MÉRITO/REQUISITO
11	Certificación de la Administración de origen.	Trabajo desarrollado	2.1
12	Certificación de antigüedad reconocida en otra Administración..	Antigüedad	2.2
13	Solicitud de reconocimiento servicios prestados.		
14	Certificación de grado otra Administración.	Grado	2.3
15	Resolución de reconocimiento de grado en otra Administración.		
16	Solicitud de reconocimiento de grado Administración Junta de Andalucía.		
17	Certificación de la permanencia en el puesto.	Permanencia en puesto	2.4
18	Título Académico.	Títulos Académicos	2.5
19	Certificado o justificante de abono de derechos de expedición del título.		
20	Título, Diploma o certificado del curso de formación o perfeccionamiento..	Cursos de formación y perfeccionamiento	2.6
21	Certificado de impartición.	Docencia	2.7
22	Otros	Otros	

2.- R.D.T.: Referencia del Documento Telemático obtenida a través de la Web del empleado.

- La columna TIPO DOC. debe ser consignada por la persona con los códigos de la tabla anterior.
- Los documentos a aportar serán copias compulsadas del original.
- No se podrá dejar en blanco el campo de consignación del Código correspondiente al tipo de documento aportado.
- No se aportará Hoja de Acreditación de Datos.

001057/4D

00095488

ANEXO IX

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDENACIÓN ALFABÉTICA

1. Los dígrafos CH, LL y RR no se considerarán como letra del abecedario, ocupando su lugar dentro de las correspondientes a las letras C, L y R.

2. Si los primeros apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán para su alfabetización, al final del nombre.

Ejemplo: Luis del Castillo Velasco.

	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado:	Castillo	Velasco	Luis del

3. Si los segundos apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán para su alfabetización, al final del primer apellido.

Ejemplo: Luis del Castillo de las Heras.

	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado:	Castillo de las	Heras	Luis del

4. Los apellidos compuestos, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, serán alfabetizados al final de la primera mitad del apellido compuesto. Se considerarán en cualquier caso, sin guión.

Ejemplos:

1.º Luis Vargas Montes.

2.º Luis Vargas Machuca.

3.º Luis Vargas-Machuca Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Vargas.

4.º Luis Vargas Machuca-Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Machuca.

Serán alfabetizados:

APELLIDOS	NOMBRE
Vargas Machuca	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis
Vargas Montes	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis

5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplos:

Luis Castillo O'connor será alfabetizado: Luis Castillo Oconnor.

Luis O'Donnell Agüero será alfabetizado: Luis Odonnell Agüero.